



CENTRAL TELEFONICA: 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

DECRETO DE ALCALDÍA N° 23-2009-ALC/MVES

Villa El Salvador, 22 de octubre del 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR.

CONSIDERANDO:

Que, la fundación "Arnhem-Lima" se fundó en 1989 con el objetivo de informar a los ciudadanos de Arnhem, capital de la provincia de Güeldres, Holanda, sobre la vida diaria de los habitantes de Villa El Salvador en Lima, así como de organizar actividades en centros culturales de barrio y en escuelas, producir y distribuir material informativo y su intención es también organizar una acción anual de apoyo.

Que, mediante el Memorandum N° 145-2009-ALC/MVES del 20.10.2009, el Despacho de Alcaldía señala que con motivo de Celebrar los 20 años de la presencia de la fundación "Arnhem-Lima" en Villa El Salvador, resulta oportuno que la Municipalidad de Villa El Salvador, le testimonie sus saludos y reconocimientos institucionales en la persona de su Presidente el señor Hans Suurmond.

Estando a lo solicitado, y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 20°, así como el Art. 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° EXPRESAR el reconocimiento y saludo a la fundación "Arnhem-Lima" con motivo de celebrar los Veinte años de su presencia en el distrito de Villa El Salvador.

ARTÍCULO 2° EXPRESAR el saludo al señor Hans Suurmond, en su condición de Presidente de la fundación "Arnhem-Lima"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad de Villa El Salvador

Dr. LUIS VILLAVICENCIO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Jaime Zea Usca
ALCALDE